



CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN IMP-HUM 2654

1. TIPO DE CONTRATACIÓN: OPS Asistente graduado con doctorado

2. PERFIL

Profesional en Medicina ó Enfermería ó Terapia Respiratoria ó Terapia Ocupacional ó Psicología con Maestría en: Salud Pública y Desarrollo Social ó Maestría en Epidemiología ó Maestría en Sociología para el proyecto: "Las emociones en la configuración social del género en relación con la familia y trabajo en hombres jóvenes bogotanos". Experiencia laboral mínimo de 3 años. Capacidad de análisis y síntesis en la generación de categorías y familias analíticas para la interpretación de datos cualitativos. Interés investigativo y de construcción de conocimiento en torno al género y masculinidades. Capacidad de síntesis y presentación de contenidos académicos vinculados al proyecto.

3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1. Encontrarse admitido a un programa de doctorado de Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada, e ingresar a cursar alguno de los semestres, para lo cual debe adjuntar recibo de matrícula al programa que desee cursar o que esté cursando.
- 2. Presentación escrita del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto que lo vincule, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo.
- 3. Si el candidato no ha sido joven Investigador institucional ni de Colciencias, necesita demostrara la autoría o coautoría de por lo menos un artículo aceptado o publicado en revista indexada en Publindex, ISI Web of Knowledge o Scopus y un concepto favorable de la Dirección del Centro de Investigaciones, avalado por la decanatura de la Facultad correspondiente a la cual pertenece el proyecto.
- 4. PGA de su pregrado igual o superior a 3.8, en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otros esquemas de evaluación.
- 5. Contar con PGA de un título de Maestría, igual o superior a 4.0, en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otros esquemas de evaluación de su Maestría.
- 6. El candidato a Asistente Graduado, no debe estar vinculado a otro proyecto de investigación registrado en la Universidad Militar Nueva Granada.
- 7. Presentar el plan de trabajo proyectado para el periodo correspondiente, avalado por el Líder del Proyecto y el director del trabajo de investigación en la maestría o doctorado correspondiente.
- 8. Generar un producto de nuevo conocimiento indexado en bases bibliográficas citacionales, o participar como ponente en evento científico con memorias indexadas en bases de datos científicas, por cada año de asignación del beneficio.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional	: Medicina ó Enfermería ó Terapia Resp	oiratoria ó Terapia Ocupacional ó Psicología		
PGA:	Superior o igual a 3.8	Fecha grado:	cha grado: Superior al año 1994	
Titulo Posgrado:	Maestría en: Salud Pública y Desarroll	llo Social ó Maestría en Epidemiología ó Maestría en Sociología		
PGA:	Superior o Igual a 4.0	Fecha grado: Sin determinar.		
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL				
Experiencia:	Competencias Comunes	Competencias comportamentales		
	Orientación a resultados:X	Liderazgo para el c	ambio:X	Conocimiento del entorno:X
1 a 3 años:	Orientación al usuario y al ciudadano:	Planeación:		Relaciones Públicas:
4 a 6 años:	Trasparencia:X	Toma de decisione	es:_ X	Pensamiento Estratégico:_X
7 a 9 años:	Dirección y desarrollo principal:	Resolución de prob	olemas:X	Investigación:X
10 a más años:_X	Compromiso con la organización:X	Diligencia y trámite	e:	Docencia:
6. OBJETO CONTRACTUAL				

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones





El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como ASISTENTE GRADUADO, para el proyecto de investigación _IMP-HUM 2654_, titulado: "_Las emociones en la configuración social del género en relación con familia y trabajo en hombres jóvenes bogotanos. fase dos_".

Facultad:	Sitio de desarrollo:
Educación y Humanidades	UMNG-Carrera 11 # 101-80 Bogotá

Tiempo a contratar (meses): 10

de contratación.

7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 1. Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto, con posibilidad de participar como coautor de los productos de investigación allí derivados.
- 2. De mutuo acuerdo con el líder del proyecto y aval de la decanatura respectiva, deberán contar con hasta ocho (8) horas semanales durante el semestre para actuar como docentes hora cátedra en una asignatura de pregrado, afín a su área de conocimiento, o para apoyar como tutores a los estudiantes de pregrado de la facultad a la cual pertenece el proyecto de investigación.
- 3. El Asistente Graduado deberá dedicarse de manera exclusiva a la actividad investigativa del proyecto que lo vincule, a sus estudios de posgrado en el programa de maestría o doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada, en la cual se inscribió o se encuentra matriculado y a la actividad docente que le ha sido asignada por la Facultad.
- 4. Entregar un informe al investigador principal al final del proceso de Asistencia Graduado, que realizará el análisis correspondiente en el informe final del proyecto.
- 5. Cumplir con los entregables explícitos en el formato de CONCERTACIÓN DE ENTREGABLES con referencia IN-IV-F-26.
- 6. El contratista se compromete a participar de las actividades de coordinación de trabajo de investigación entre el contratista, el contratante y los miembros del Grupo de Investigación, previamente definidas por el Investigador líder del proyecto.
- 7. Firmar la cesión de derechos correspondiente, según el producto generado en el proceso de formación de la asistencia graduada y el acuerdo de confidencialidad.
- 8.Presentar informe de avance acorde a las obligaciones establecidas en la Orden de Prestación de Servicio OPS, correspondiente a cada solicitud de pago, acompañado de los soportes de pago a seguridad social: Salud, Pensión y ARL, sobre el 40% del valor bruto del contrato.

	O ENTRECARLES
No.	8. ENTREGABLES
	Redacción de relatoría de la lectura: "Feminismo: una aproximación." con los insumos bibliográficos del Seminario
1	Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción co-relatoría de la lectura: "Elementos seminales de la categoría género", con los insumos bibliográficos del
2	seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción protocolo de la lectura: "Acercamientos al estudio del género de los hombres", con los insumos
3	bibliográficos del seminario del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción relatoría de la lectura: "Perspectivas teóricas sobre el género de los hombres", con los insumos del
4	seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción co-relatoría de la lectura: "Estados del arte sobre el género de los hombres", con los insumos bibliográficos
5	del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción protocolo de la lectura: "Los problemas de salud: una cara de la vulnerabilidad que enfrentan los hombres",
6	con los insumos bibliográficos del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción relatoría de lectura: "Relaciones y espacios (ir)reconciliables: trabajo, familia y masculinidad", con los
7	insumos bibliográficos del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción co-relatoría de la lectura: "Paternidad", en el seminario Masculinidad: el género de los hombres, con los
8	insumos bibliográficos del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
	Redacción protocolo de la lectura: "Hombres y emociones", en el seminario Masculinidad: el género de los hombres,
9	con los insumos bibliográficos del seminario Masculinidad: el género de los hombres.
10	Matriz de revisión de artículos empíricos,: "Masculinidad: el género de los hombres".
Nota:	Las fechas de entrega serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones





9. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.		
1. Publicación de la convocatoria	14 de marzo de 2018	
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	16 de marzo de 2018	
3. Verificación de la Documentación registrada	16 de marzo de 2018	
4. Publicación de resultados (admitido)	16 de marzo de 2018	

10. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

- 1. Hoja de Vida (tipo personal) con fotografía de 3x4 a color.
- 2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%
- 3. Fotocopia de Libreta Militar al 150% (cuando aplique).
- 4. Tarjeta Profesional (cuando aplique) al 150% (cuando aplique).
- 5. Fotocopia de Diploma y Acta de Grado o título que acredite la respectiva profesión.
- 6. Certificaciones Laborales (Relacionando fecha de inicio y terminación)
- 7. Registro Único Tributario (RUT) actualizado (como mínimo vigencia 2017).

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	(Cumple/Rechazado)
	Documentos a presentar por el candidato:	
	La postulación deberá contener TODOS los documentos	
	exigidos en el punto No. 10	
	Perfil del candidato:	
	El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la	
DE HABILITACIÓN	Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir	
	con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:	
	El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos	
	exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones	
	incurrirá en causal de rechazo.	
12. CRITERIOS DE DESEMPATE		

Criterio 1: Experiencia Laboral

Criterio 2: Entrevista

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 3, Oficina Facultad de educación y humanidades, Funcionario Giovane Mendieta Izquierdo, en el horario: 09:00 am a 12:00 m

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones